

OTRAS ENTIDADES

Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba

Núm. 10.549/2010

En relación con la Aprobación Inicial del nuevo documento presentado correspondiente al Plan Especial de Reforma interior Barriada del Ángel (PERI AN-2), aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2010 y publicado en el BOP número 127, de 7 de julio de 2010 (número de anuncio 4.830); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados a los que no se les ha podido practicar la notificación individualizada, por ignorar-

se el lugar de la notificación o no constar la recepción por el interesado o su representante, la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado, o bien intentada la notificación, no se haya podido practicar. Los propietarios son:

Nombre.- Domicilio.- Localidad.

D. Juan Peralbo Caballero; Prolongación c/ Francia, 34; 14610 Alcolea (Córdoba).

Dña. Rafaela Soldado Laredo; -; -.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve, apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre de 1992).

Córdoba, 4 de octubre de 2010.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán.